"2023- 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
**MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS**

USHUAIA, 10 JUL 2023

VISTO el expediente electrónico Nº MGJDH-E-38454-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 57/2023, RAF 102, C.J.UO. 1.05.4; referente a la contratación de un (01) seguro técnico para el equipo electrónico del Simulador de Entrenamiento de Tiro Virtual (SETVi) ubicado en la ESCUELA SUPERIOR DE POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, sita en Ruta Nacional N° 3, 7,5 km., ciudad de Rio Grande.

Que mediante Resolución J.P. Nº 193/23, se autorizó la convocatoria a contratación directa según jurisdiccional de compras vigente.

Que, en el marco de dicha convocatoria, se han recepcionado ofertas por parte de los proveedores: NACION SEGUROS S.A. C.U.I.T. N° 30-67856116-5, CAJA DE SEGUROS S.A. C.U.I.T. N° 30-66320562-1 y SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA C.U.I.T. N° 30-50004946-0.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, tomó intervención la firma Martínez Sosa y CIA SA, asesora de la Provincia en materia de seguros y la Dirección General de Gestión de Seguros de la Oficina Provincial de Contrataciones, conforme se desprende de las constancias obrantes a orden digital 52, de la cual surge el orden de mérito y la consecuente preadjudicación de la contratación a la firma CAJA DE SEGUROS S.A. C.U.I.T. N° 30-66320562-1, del renglón N° 1, por la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 80/100 ($ 162.950,80), por ajustarse a lo solicitado en el Formulario de Cotización; no resultando ser inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso "l" y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23, y en las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I y N° 128/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en los Decretos Provinciales N° 1048/2020, N° 698/21, N° 2763/21, N° 1435/22 y N° 188/23.

...//2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD HH

G.T.F.
V.A.E.
H.E.B.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

//..2

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de la Compra Directa N° 57/2023, RAF 102, C.J.UO. 1.05.4; referente a la contratación de un (01) seguro técnico para el equipo electrónico del Simulador de Entrenamiento de Tiro Virtual (SETVi) ubicado en la ESCUELA SUPERIOR DE POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, sita en Ruta Nacional N° 3, 7,5 km., ciudad de Rio Grande; y adjudicar al proveedor CAJA DE SEGUROS S.A. C.U.I.T. N° 30-66320562-1, el renglón N° 1, por la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 80/100 ($ 162.950,80). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°. - Autorizar a la Dirección General de Administración de la Policía Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la U.G.G. 0511UG, U.G.C. UC0511 e inciso 30000 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.-

G.T.F.
V.A.E.
H.E.B.

RESOLUCIÓN Ss. G. N° 116 /23.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

Lic. Octavio Correa
Subsecretario de Gobierno
M.G.J. y DD.HH.

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO CORREA OCTAVIO
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO
10/07/2023 13:56